

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. *Defender con firmeza los intereses internacionales de España y de los españoles sin que ello suponga ningún tipo de renuncia a unas relaciones internacionales diplomáticas fluidas y correctas en el ámbito bilateral.*

2. *Redoblar los esfuerzos en la lucha contra el terrorismo más allá de nuestras fronteras, siendo especialmente vigilante ante los santuarios presentes o futuros de grupos terroristas como ETA o de cualquier otra naturaleza.*

3. *Exigir a las autoridades venezolanas, en cumplimiento tanto de los acuerdos bilaterales entre ambos países como de los Tratados multilaterales y el Derecho internacional, la máxima colaboración política y cooperación judicial en la lucha contra ETA, así como, en el caso asociado a la búsqueda, captura y extradición de Arturo Cubillas, instada por la Fiscalía General del Estado y que el Gobierno de España remitirá a las autoridades venezolanas una vez solicitada por la Audiencia Nacional.*

4. *Solicitar a las autoridades venezolanas la investigación y, en su caso, persecución con la firmeza debida, de los casos de cooperación, connivencia, apoyo, financiación o entrenamiento de cualquier grupo terrorista que haya acontecido en Venezuela.*

5. *Defender el buen nombre y la imagen de las Fuerzas y Seguridad del Estado ante cualquier ataque, venga de donde venga, que ponga en duda el carácter democrático en la lucha contra el terrorismo en España y transmitir al embajador de Venezuela en España el contenido de los autos de los jueces de la Audiencia Nacional, cuyas decisiones expresan los principios del Estado de Derecho.*

\* \* \* \*